CONTRATO No. 4600104846 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN– SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA
CONTRATISTA:	STRATUSS S.A.S
NIT	890.905.211-1
OBJETO:	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS DIRIGIDOS AL AJUSTE DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL NIVEL CENTRAL EN EL MARCO DE LA TRANSICIÓN DE MUNICIPIO A DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.
VALOR INICIAL:	SETECIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/L ($700.402.870) INCLUIDO IVA.
ADICIONES:	NO APLICA
VALOR MAS ADICIONES:	SETECIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/L ($700.402.870) INCLUIDO IVA.
DURACIÓN INICIAL:	SIETE (7) MESES, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA
AMPLIACIONES:	POR EL TÉRMINO DE CUARENTA Y NUEVE (49) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) HASTA EL TREINTA (30) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
FECHA DE INICIO:	MAYO 12 DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	ENERO 30 DE 2026

En la ciudad de Medellín, el día viernes 30 de enero de 2026, se reunieron **JONATHAN GIRALDO GONZÁLEZ** como Supervisor y **NANCY RODRÍGUEZ VARGAS,**

representante legal de Stratuss S.A.S quien actúa en calidad de contratista**,** con el fin de suscribir la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. El contrato cumplió con el plazo establecido, sin embargo, se deja constancia que quedaron pendientes por recibo a satisfacción los siguientes productos que aún se encuentran en flujo de revisión por parte de la Supervisión:

 a) Diseño final consolidado del Estudio Técnico N.° 1. Ajuste a la estructura administrativa por las nuevas funciones del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en las dependencias impactadas.

 b) Proyecto de Acto Administrativo compilatorio de la fase de implementación Estudio Técnico N.° 1.

 Teniendo en cuenta esto, se acuerda que los productos anteriormente relacionados deberán ser ajustados y entregados para su recibo a satisfacción por parte de la supervisión el día viernes veinte (20) de febrero de dos mil veintiséis (2026), quedando sujetos a verificación y a las actuaciones administrativas que correspondan en la etapa de liquidación contractual o requerimientos posteriores, conforme a lo pactado contractualmente y la normatividad vigente aplicable.

2. Sin perjuicio de la presente acta, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a los servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los treinta de (30) días del mes de enero, del año dos mil veintiséis (2026).

JONATHAN GIRALDO GONZÁLEZ
Supervisor

NANCY RODRÍGUEZ VARGAS
Representante Legal
Stratuss S.A.S

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia